

• • Oficinas • •
 Barcelona
 Rambla de las Flores, 1
 Madrid
 Calle de Velázquez, 96

• • Suscripción • •
 España
 Un año 40 pesetas
 Extranjero
 Un año..... 50 pesetas

Mercurio

Revista Comercial Ibero - Americana

fundador : D. José Puigdollers Maciá

Año XXV * Núm. 490

BARCELONA 28 DE MAYO DE 1925

SUMARIO : Factores de la crisis : La libertad de trabajo, por Balduino Argente. — Crónica Argentina, por R. Monner Sans. — La exportación de España a México. — Nuestra política emigratoria : Un problema por resolver, por Ramiro Flórez Nin. — Acto de fe, por José Figuerola. — Estadísticas : Un siglo de exportación en los Estados Unidos, por José Pujal y Serra. — Actualidades.

FACTORES DE LA CRISIS

LA LIBERTAD DE TRABAJO



A secular decadencia de España, su penuria, el atraso relativo de sus comarcas, la crisis económica actual, cuanto constituye la trama de nuestros diarios dolores y de nuestras íntimas angustias es el resultado de una mala política económica tradicional e impenitente. No es sólo que haya faltado a los creadores de riquezas cooperación y estímulo, y a los poderes públicos, acierto ; es que

aquellos han tropezado y tropiezan con los grandes, insuperables obstáculos, opuestos por las impremeditadas y absurdas disposiciones económicas, y que los poderes públicos se han obstinado en dictar, mantener y multiplicar disposiciones exterminadoras de la iniciativa, la actividad y la perseverancia.

El historiador de la Economía Política Blanquí, lo dice con razón en el capítulo XLV de su obra: «Acaso—exclama—no hay país en el mundo al que la Administración económica haya causado mayores males; y pudiera decirse que España ha ensayado sobre ella misma todos los malos sistemas, como algunos experimentadores ensayan los venenos. En los propios escritos publicados bajo la influencia de estos prejuicios deplorables es donde se debe buscar la decadencia de España y del progreso de las malas doctrinas económicas del país.

Jamás pueblo alguno ha ofrecido un ejemplo más hiriente de los castigos que siguen a los errores en economía política y jamás los ciudadanos de país alguno expiaron de manera más cruel las faltas de su Gobierno. No hay una sola llaga social de esta Monarquía que no sea el resultado de una mala doctrina, y pudiera decirse que aquella ha servido de ejemplo a las demás, enseñándolas a aprovecharse de sus desengaños. La escuela económica española es, en efecto, la que ha esparcido más prejuicios comerciales en el mundo, y España es el país que más ha sufrido por ello.»

La mayor parte de esos errores de Gobierno en política económica, que tan duramente expía el pueblo español y que con tanta eficacia contribuyen a frustrar los esfuerzos realizados para restaurar nuestro vigor y nuestra personalidad en el mundo, tienen esta nota común: son restricciones de la libertad de trabajo. Por esto no entiendo las del trabajador exclusivamente, sino las del productor en general. El interés individual lleva a cada español, a cada hombre a producir

riqueza, no por apetito de bienes materiales únicamente, sino porque el empleo de bienes materiales es medio y condición indispensable para el logro de los fines espirituales, aun los más desinteresados y puros, el disfrute del Arte, el cultivo de la Ciencia, el desbordamiento de la Caridad, el culto a Dios.

Ese impulso productor se ejerce mediante las facultades ajenas al hombre. Nuestra raza no carece de ellas; no es inferior a ninguna otra del mundo. Si yo creyera en la desigualdad nativa, ingénita, de las razas, aun estimaría la nuestra superior a todas, y no faltarían en sus obras pretéritas testimonios para acreditar y justificar esa predilección. Cuando vemos lo que Alemania, que era bárbara, cuando nosotros habíamos consumido la civilización latina; o Inglaterra, cuyo pueblo vestía pieles sin curtir cuando los españoles especulaban sobre las ideas platónicas en Córdoba y Toledo, parece que nos sobrecoge un sentimiento de pequeñez como si, ante ellas, nos sintiéramos inferiores o agotados. Sin embargo, ese sentimiento desaparece apenas cotejamos individualmente las condiciones y cualidades de la raza. Nuestros padres espirituales son tan altos por lo menos como los suyos.

Y al través de sus facultades, los creadores de riqueza ejercitan su impulso productor sobre los elementos naturales de que disponen. No cede España en dones de la Naturaleza a ningún otro país europeo, y señaladamente a los dos que acabo de citar. El territorio alemán, y singularmente el prusiano, poco más extenso que el español, es uno de los europeos de peor calidad; en cuanto a las Islas Británicas, situadas en las afueras de Europa, equivalentes a dos tercios de nuestro territorio peninsular, separadas más que por el canal de Irlanda, por los enconos entre dos razas y dos religiones, son notoriamente inferiores como solar y almacén de materias primas al de nuestro pueblo; y sin embargo, sus pobladores dirigen el movimiento de la riqueza universal y gobiernan la cuarta parte del planeta.

Nuestros esfuerzos fracasaron, pues, no por circunstancias naturales, sino por nuestra mala política económica: estorbamos la satisfacción de aquel impulso creador y el aprovechamiento y fructificación de nuestras facultades y elementos naturales. Se frustra la aptitud nativa, oponiendo restricciones a la libertad de producir. Nuestra legislación económica está repleta de prohibiciones: esas prohibiciones son axiomas de nuestra prosperidad. Si un conjunto de españoles desembarcara en una isla desierta podrían ganar su vida y crear riqueza con más facilidades que en España misma, a pesar de

todos los concursos y cooperaciones que aquí podría prestarles la civilización.

«Se prohíbe»: la vida española está cercada, acosada, asfixiada por esa frase, que, desgraciadamente, es más que una frase, puesto que se convierte en realidad tangible. La mayor parte de las prohibiciones se disfrazan de impuestos. Toda nuestra legislación fiscal lleva al margen una limitación de la libertad de trabajo. Sirve de tipo de contribución industrial: «se prohíbe trabajar sin pagar previamente una multa»: esa es la substancia de uno de los impuestos más absurdos y más exterminadores de nuestra economía. Predicamos la laboriosidad; decimos a los españoles que para prosperar y enriquecer a su patria deben trabajar, pero les prohibimos hacerlo si antes no pagan el permiso de intentarlo; a quien quiere trabajar no lo premiamos, como sería lógico: le echamos encima el peso de una contribución.

Pues este espíritu preside a todo nuestro mecanismo económico, hasta en sus más modestas derivaciones. ¿Un ejemplo? Hace unos días se celebró en Tortosa una asamblea de agricultores. Concurrieron a ella más de 5,000 labradores, Ayuntamiento, Diputación y entidades diversas. Dos aspiraciones predominaban: una, que los carros de labranza estuvieran libres del impuesto de transportes; otra, que se exima a los labradores de la obligación de cambiar las llantas de los vehículos destinados a esos servicios. Se acordó dirigir esas dos peticiones al Gobierno.

«Suprimir el impuesto de transportes sobre los carros de labranza». Yo no sé lo que hará el Gobierno respecto de esa petición. Si yo lo fuera, no sólo no titubearía en suprimirlo, sino que me apresuraré a excusarme con el país entero por no haberlo hecho sin esperar la demanda interesada. Porque ¿puede haber en el mundo algo más absurdo que ese impuesto en un país donde se necesita trabajar y producir más? ¿Puede haberlo más injusto, más contrario a la naturaleza de las cosas, a los derechos del hombre y al bien de la patria? Ese impuesto es un símbolo y una síntesis de todo un sistema. El carro de labranza es un instrumento de trabajo, una herramienta; hacer más difícil su uso, ya es contrario a toda

norma de buen sentido. Encarecer el empleo del útil del trabajo agrícola y hablar después de auxilios a la agricultura, es contradictorio; caracteriza nuestra política económica tradicional, cuyo rasgo más saliente es la incongruencia y cuyo mayor enemigo es el sentido común.

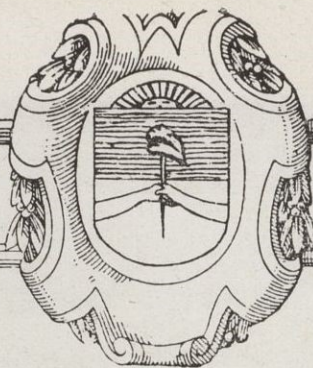
Pero las primeras herramientas del productor son su cerebro, sus brazos, sus manos, sus piernas. Estos son los instrumentos primitivos del creador de riqueza. El carro de labranza no es sino la prolongación de aquellas herramientas, un complemento de ellas: refuerza los brazos y las manos cuando transporta mercancías; refuerza las piernas cuando transporta hombres. No hay ninguna razón para establecer un tributo sobre el complemento de las herramientas primarias, y no sobre estas mismas herramientas primarias. La lógica del sistema lleva a que si se grava el empleo del carro de transporte, se grave también el empleo de los brazos y de las piernas. Y si se arguye que el gravamen se funda en la superioridad del labrador que tiene un carro sobre el que carece de él, deberá contestarse que no hay entonces razón para no gravar al que tiene piernas y brazos robustos, por la ventaja que disfruta sobre el que carece de estas ventajas.

No. Resplandece el absurdo de establecer tributo sobre la voluntad de trabajar y sobre los elementos para ello. Es un sistema que parece ideado para favorecer el egoísmo del idiota y del inválido, mientras carga de cadenas económicas al inteligente y laborioso. Y eso en todos los órdenes, y en todos los momentos de la vida, y para todos los españoles: «No trabajarás sino abrumado por esta carga». «No trabajarás con tus potencias e instrumentos aliviados de todo peso, para producir riqueza, de la cual, una vez producida, darás a la patria su parte; tendrás que ir al trabajo, agobiado por el fardo que yo arrojo sobre tus espaldas, en vez de aligerarte y fortalecerte como es mi obligación y aun mi conveniencia». Eso le dice nuestro sistema económico y fiscal al español, y acaba por extenuarlo y rendirlo.

La crisis económica presente requiere que todos trabajemos mucho. Pidamos al Estado lo menos que podemos pedirle: «que nos deje trabajar».

Baldomero Argente





HASTA nosotros llegó telegráficamente la noticia de que *El Liberal*, de Madrid, en extenso y patriótico artículo, afirmaba que el ya próximo arribo a la Argentina del Príncipe de Gales consistió en un motivo de melancolía para los españoles residentes en la América hispana.

Dijera «uno más» el autor del artículo, y estaría en lo cierto, ya que el empeño de las naciones europeas, y en especial de Francia, para socavar, hasta anularla la influencia española en América, es harto visible. Títulos, honores, palmas académicas, sonoros aplausos a intelectuales argentinos, todo se aprovecha para torcer el rumbo de seculares tradiciones y familiares afectos extrañándose de su cauce natural para llevarlos a orillas del Sena. Sólo así se explica que literato argentino de bien conquistada fama, después de haber intentado atraerse las perdidas simpatías de los peninsulares, niegue la simpática corriente hispanoargentina, los beneficios que a ambos pueblos puede reportar, y desee que el latinismo suplante al hispanismo. La evolución mental en quien tanto ha mariposeado, es lógica: para un espíritu inquieto y ávido de novedades, la elección no es dudosa: entre el silencioso progreso de España, visible para todos menos para los eternos descontentos y las ruidosas manifestaciones de un pueblo orgulloso, engegucido por forasteros aplausos, no siempre mercedidos, no cabe vacilación. ¡No es verdad innegable que París es el cerebro de Europa! Cuanto de allí nos venga ha de ser forzosamente superior a lo que nos brinda la madre patria: harto se hace con permitirle que recuerde pasadas grandezas, y de vez en cuando nos hable, con hechos, de hombres y de esfuerzos dignos de admiración y de loa.

Nuestra secular política de aislamiento, que no carece de defensa, está dando en esta postguerra sus resultados. Dios quiera que las fuerzas vivas de España, más que la diplomacia, fijen su mirada en estos países, y traten por todos los medios a su alcance, de reconquistar perdidas posiciones.

Afortunadamente para nosotros son huéspedes suyos en estos días dos decididos partidarios de la confraternidad hispanoargentina, el doctor Mario Sáenz, honra de la Universidad bonaerense y el señor Ortiz y San Pelayo, personalidad sobresaliente de la colectividad española en el Río de la Plata; y si el primero, argentino, representa a sus antepasados y no reniega de su origen, el segundo, español, tras larga convivencia con los hijos de este país, podrá conversar larga y extensamente sobre el patriotismo de los españoles en esta tierra avicinados.

La activa Dirección General de Estadística, a cuyo frente se halla el inteligente e infatigable doctor A. E. Bunge, acaba de publicar el «Informe del comercio exterior argentino en 1924 y su comparación con el de 1923». El aumento a favor del año 1924 es visible mas como no deseo aburrir a los lectores con la transcripción de cifras que sin larga glosa resultan abrumadoras, envío a la Dirección de MERCURIO una copia impresa para que pueda ser consultada por aquellos a quienes interese. Las estadísticas nacionales tienen tanta importancia como los balances particulares; conviene detenerse en su estudio para futuras orientaciones mercantiles.

El representante en la Argentina de *A B C* y de *Blanco y Negro*, señor Manzanera, viene realizando hace tiempo, y a ella creo haberme referido ya, provechosa campaña en pro, no de las dos publicaciones citadas, sino de la prensa española en general. Bulle y se agita, con provecho, para lograr que las hojas volanderas de la madre patria circulen por estos países, atrayendo no solamente la atención de los peninsulares sino de no pocos argentinos, y justicieramente hay que convenir en que poco a poco, ya que la empresa es de paciencia, va el señor Manzanera logrando su propósito.

Es nuestro huésped, desde hace pocos días, el doctor Manuel Montoliu, de esa Universidad, que a la Argentina ha llegado para dictar un curso de Filología en la Facultad de Filosofía y Letras. Antes que él ocuparon esta cátedra los doctores Américo Castro y Agustín Millares, castellanos ambos: la circunstancia de ser catalán el nuevo director del Instituto de Filología es motivo de curiosidad para no pocos estudiantes, y de aplausos unánimes, por demostrar lo de sobra sabido, esto es, que la ciencia es universal y no se fija ni en nacionalidades ni en regionalismos.

Como entiendo algo en estos asuntos, para que se vea cómo las palabras de un idioma salvan fronteras y se arraigan en lejanos países, allá va una noticia que será leída, presumo con agrado por los barceloneses de mi generación.

Allá por los años 60 ó 62 del pasado siglo, solíamos unos cuantos muchachitos comprar en el *Forn de San Jaume*, si no recuerdo mal, unos bizcochitos llamados *pacencias*. Hace pocos años, leyendo *Semántica Ecuatoriana*, de mi buen amigo Lemos, tropecé con la voz subrayada a la que el estudioso filólogo da el mismo significado que apuntado queda. Puesto al habla epistolar con dicho amigo, supe que el primer fabricante de *pacencias* en Guayaquil fué un panadero barcelonés. De otras voces catalanas en América podría hablar, pero tales estudios tienen aún hoy pocos cultivadores.

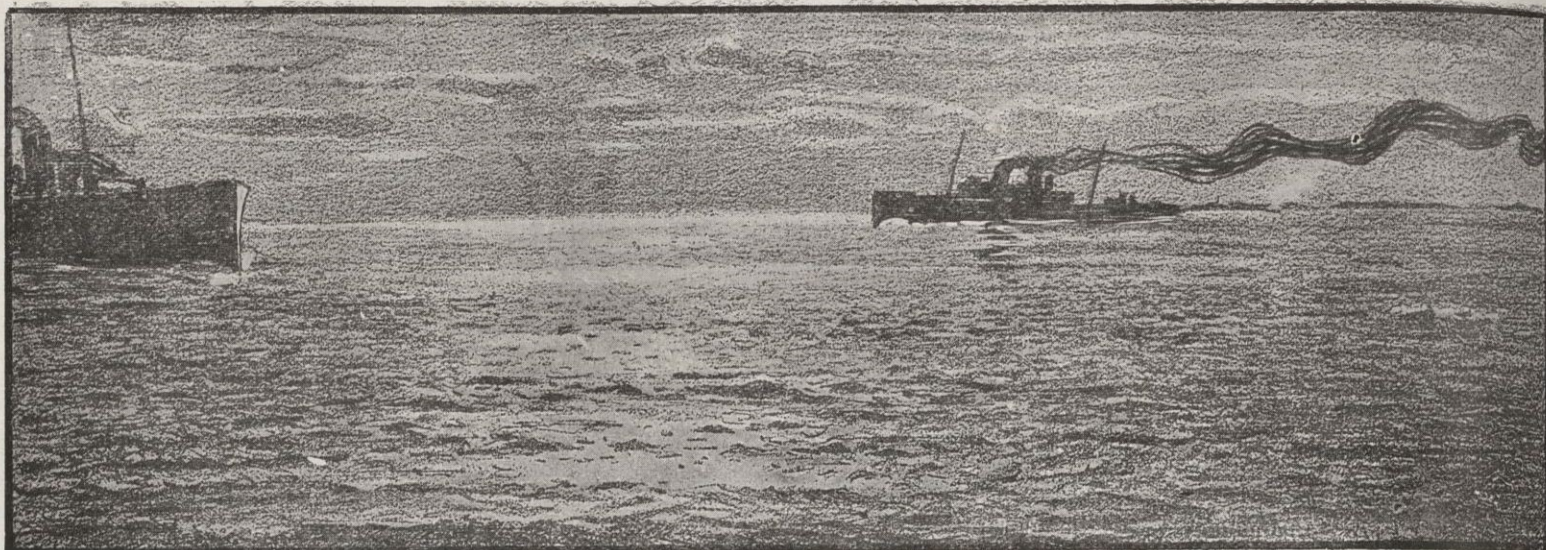
Un asunto por demás ruidoso ha llamado estos días la atención pública. Un juez, ante la insistente negativa de un diputado a prestar declaración en una causa criminal, dispuso, de acuerdo con la Ley, su detención, que por la fuerza pública se hizo efectiva; mas el Presidente de la República, mal aconsejado por el Ministro del Interior, decretó a las pocas horas la libertad del detenido, con lo cual se da el caso, amparándose en un fuero parlamentario que en el hecho no encaja, de que el Poder Ejecutivo atropella y viola las inmunidades del Poder Judicial.

En vano una parte de la prensa protestó del atropello: el diputado recobró su libertad, burlando la majestad de la Justicia. V. vir, para ver.

Hace pocos días bajó a la tumba don Ignacio Orzali, antiguo periodista, con quien me unían lazos de antigua amistad. Fuimos compañeros de redacción por los años 89 y 90, y quizá intimamos más porque, a pesar de ser argentino, hijo de padres italianos, chapurreaba el catalán. Muerto el diario en que juntos, trabajábamos, logró formar parte del personal de *La Nación*, distinguiéndose pronto por sus especiales dotes de periodista. Descanse en paz el buen amigo.

Buenos Aires a 1.º de mayo de 1925.

R. Monner Sans



LA EXPORTACIÓN DE ESPAÑA A MÉXICO



DIVERSAS veces nos hemos ocupado en esta Revista de la República de México, bien sola o asociada a sus relaciones con España, y por cierto que en una de estas ocasiones, un artículo escrito por don Mariano Viada y Viada nos valió la efusiva felicitación del honorable señor Cónsul General de los Estados Unidos Mexicanos en esta ciudad.

Y recordamos esto, porque hoy que, debido a la exquisita gentileza del Cuerpo Consular mexicano en España, podemos adelantar datos exactos sobre la exportación española a la República, vemos con satisfacción que nuestras campañas en pro de este simpático y grande país, han dado en España sus frutos, como puede verse en el detallado cuadro que a continuación publicamos :

Exportación española a México en 1924

DATOS OFICIALES DEL SERVICIO CONSULAR DE LA REPÚBLICA EN LOS PUERTOS QUE SE CITAN

Valores en pesos mexicanos : 1 peso mexicano = a 3'725 pesetas cambio medio

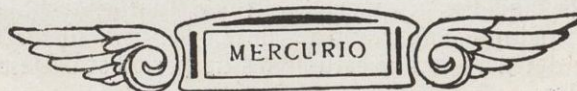
PUERTOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Barcelona.....	49,64'60	116,816'58	121,498'08	258,988'08	204,310'45	182,470'55	201,887'20	211,116'70	19,015'39	245,255'90	241,971'30	227,262'55	2,251,265'48
Valecia.....	7,144'77	17,392'20	23,544'43	21,486'80	32,364'16	29,251'75	16,371'17	3,071'11	20,881'65	19,264'61	20,404'40	20,539'35	263,715'41
Gijón.....	—	—	516'42	2,379'23	864'82	429'80	999'77	664'33	981'14	1,433'23	1,168'81	1,144'23	10,298'48
Cádiz.....	—	23,468'64	39,170'42	56,291'16	54,294'80	26,666'14	36,651'42	38,993'39	43,289'44	36,502'33	28,213'26	34,446'14	417,987'57
La Coruña.....	—	9,300'09	15,751'00	20,976'05	19,851'10	43,401'65	13,400'00	19,248'00	19,931'00	44,185'25	45,834'30	28,044'40	288,128'75
Palma de Malorca..	—	1,268'98	1,025'64	—	3,058'89	2,284'34	1,775'57	502'85	1,776'38	1,825'31	2,359'05	11,781'14	27,025'15
Bilbao.....	13,446'75	58,419'09	21,212'72	172,558'95	117,253'15	96,590'57	188,272'5	134,697'17	205,369'90	79,197'42	286,223'66	135,538'10	1,702,945'71
Alicante.....	—	41,453'64	5,805'55	—	1,274'66	1,287'33	582'45	373'33	7,322'36	1,507'90	11,091'91	11,164'11	81,863'24
Vigo.....	5,281'08	29,152'63	19,246'68	23,883'80	35,148'48	48,065'49	48,399'64	2,830'23	119,661'01	35,182'55	135,658'00	32,354'19	559,867'08
Sevilla.....	—	11,908'19	39,347'10	34,959'94	65,128'00	49,630'52	58,873'30	26,536'68	43,295'27	49,484'49	5,536'63	44,071'69	478,651'81
Santander.....	2,719'15	165,059'60	105,858'80	179,266'43	281,341'79	240,862'09	332,445'98	229,402'20	321,820'43	406,127'11	385,465'05	187,190'05	2,856,052'48
Málaga.....	24,910'00	53,137'50	82,742'50	126,090'95	128,054'45	151,271'05	66,668'26	112,408'95	141,983'30	206,934'48	136,948'92	193,276'40	1,423,230'76
Tota es generales..	122,147'35	527,407'14	668,949'74	897,037'39	942,987'75	872,211'28	966,120'81	836,782'61	1,116,494'26	1,127,825'68	1,350,874'29	926,298'49	10,361,031'91

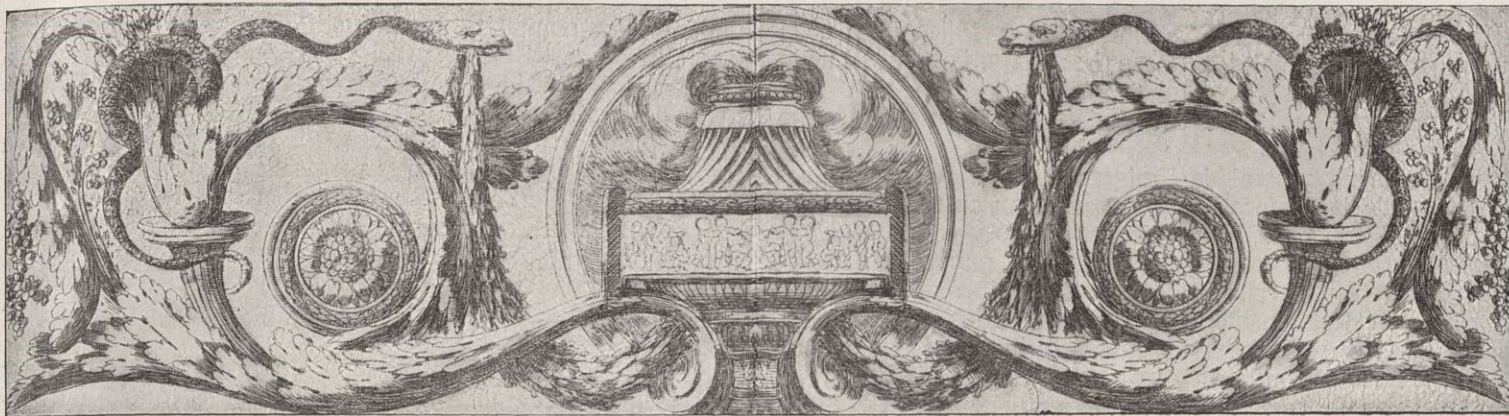
El total de lo exportado representa unos 39 millones de pesetas, correspondiendo la primacía a los puertos de Santander, Barcelona y Bilbao.

Los principales artículos exportados han sido : Aceite de oliva, anís, avellanas, almendras, aceitunas en salmuera, aguardientes, anisados, anchoas, azafrán, boquerones en lata, cominos, corcho en planchas, chorizos en lata, dulces y pastas de todas clases, frutas secas, pimentón, productos farmacéuticos, vino moscatel, de Jerez, amontillado, Málaga, jamones y embutidos, sombreros de fieltro, libros, perfumería, conserva de pescado, de legumbres y de frutas, jabones, aguas minerales,

alcoholes, tejidos de lana, de cáñamo, alpargatas, semilla de alfalfa, castañas, encajes, ropa blanca, armas de fuego, artefactos de hierro, cápsulas de botella, chorizos, maquinaria industrial, naipes, papel para cigarrillos y para otros usos, medicamentos, sidra, etc., etc.

Y para terminar, desde estas columnas, a la par que nuestra felicitación por el volumen alcanzado en la exportación española a México, hemos de hacer constar nuestro agradecimiento al Archivo General de Economía de la « Casa de América », cuya admirable organización nos ha facilitado los datos que anteceden. ☺ ☺





NUESTRA POLÍTICA EMIGRATORIA

UN PROBLEMA POR RESOLVER



INTERESA muy especialmente a la economía nacional el hábil planteamiento y concienzudo estudio de cuantos problemas se relacionan con la persistente y continua emigración de españoles. Nos ofrece esa compleja cuestión una realidad con caracteres graves, a la cual no se le debe volver la espalda, sino afrontarla con patriótico y decidido espíritu, buscando los medios que puedan producir a España la mayor suma de beneficios o el menor número de quebrantos. Nuestra emigración es algo que ha de aceptar el país como inevitable. No la origina, ciertamente, el exceso de población o la falta de capacidad del suelo patrio para alimentarla. Obedece, en primer lugar, a un conjunto de concausas producidas por el desarrollo poco acertado de nuestra agricultura, de nuestra industria y de nuestro comercio, y después al sugestivo atractivo que ofrece a nuestra raza la conquista de fortuna en las mismas tierras que ya atrajeron, desde hace cuatro siglos, la ambición y la audacia de las precedentes generaciones hispanas.

Por otra parte, detener en absoluto la corriente emigratoria que se dirige a las Repúblicas hispanoamericanas no sería conveniente ni desde el punto de vista político, ni desde el comercial o económico. Precísase, en consecuencia, lograr que quede reducida la salida de emigrantes a proporciones más en armonía con la densidad de nuestra población, encauzarlos hacia los países que puedan garantizarles mejor acogida y procurar que no pierdan el contacto espiritual y económico con la madre patria.

Este último problema, concretado a una fase del segundo de sus aspectos, será el que ocupe hoy nuestra atención, para lo cual debemos considerar cómo pudiera manifestarse, al respecto, la acción tutelar bancaria prestada por el Estado en favor de los emigrantes españoles. Nos referimos a la posible y necesaria organización de un servicio especial de giro que permita a los emigrados efectuar envíos de fondos a sus familiares, o recibir de éstos socorros, sin verse obligados a utilizar, como único recurso, la mediación costosa (y hasta inadecuada tratándose de cantidades insignificantes) de los Bancos americanos y de sus correspondientes españoles, o viceversa.

Debemos manifestar, ante todo, que no pretendemos coartar la acción particular de los Bancos. Su mediación será siempre precisa en las transacciones comerciales; mas entendemos que tales organismos no pueden suplir la acción tutelar de un Estado, cuando éste se asigna la social y elevada misión de proteger y de atraer el pequeño ahorro del modesto trabajador. Dicha misión, relacionada con los obreros españoles establecidos en el extranjero, principalmente en América, es la que sugerimos con el deseo de verla convertida en realidad.

El actual Gobierno mostró recientemente su preocupación por estas cuestiones, y en el Real decreto de 16 de septiembre

último, creando la Dirección general de Emigración, decía así: « La Dirección general de Emigración, de acuerdo con el Banco de España y con la Dirección general de Comunicaciones, propondrá al Gobierno la organización del servicio de giro, depósito e inversión, en su caso, de los ahorros de los emigrados españoles. »

Es de justicia reconocer como altamente plausible el anterior propósito; mas conviene poner de manifiesto la actuación que en el asunto podría caber a la Dirección general de Comunicaciones. Esta no puede desarrollar sus iniciativas en el extranjero sino valiéndose de la mediación de las oficinas postales de los demás países y previo el concierto de convenios especiales entre las Administraciones interesadas, casi siempre de lenta y dificultosa tramitación y en tanto que ambas partes se encuentren aptas para el desempeño de las funciones que aspiran a realizar. Consecuencia de esto es que España no ha podido establecer el intercambio de giros postales con Colombia, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Venezuela porque ninguna de estas Repúblicas practica el giro internacional, y las más de ellas ni aun siquiera el giro en su respectivo servicio interior. Otras sí lo practican, como Brasil, Cuba, Filipinas y Perú, pero todavía no lo han establecido con España por no haberse llegado todavía a un acuerdo definitivo sobre el particular.

Tal estado de cosas obliga al emigrado español que desea efectuar remesas de fondos a su patria, a valerse forzosamente de los Bancos, teniendo que abonar la crecida comisión que éstos se asignan por cada giro.

Ahora bien, reconocida la necesidad de corregir la deficiencia y no siendo en la actualidad factible para nuestros emigrados el disfrute del giro postal en muchas de las Repúblicas americanas, servicio que por su seriedad y relativa economía pudiera ser aconsejado, se precisa organizar, valiéndonos de elementos exclusivamente nacionales, disciplinados y solventes, otro servicio que lo supla y que responda a los fines de tutela y de generosidad en que ha de inspirarse siempre nuestra legislación emigratoria. El que a continuación someramente se describe no sólo suple, sino que por su economía resultaría para el emigrado más ventajoso aún que el giro postal internacional y pudiera ser practicado incluso en las naciones que cambian giros postales con España, y que reciben también nuestra emigración, como Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, Honduras, México, El Salvador, Argelia y Túnez.

En el nuevo servicio, que podría titularse « Bonos del Emigrante », intervendrían tres instituciones: la Dirección general de Emigración, los Consulados de carrera y honorarios españoles acreditados en los países a los que se extendiese el servicio, y nuestro giro postal interior. La colaboración consular a que se alude, verdadero eje del servicio, cae dentro del artículo 60 de la ley de 21 de diciembre de 1907, que taxativamente dice: « Se autoriza al Gobierno para establecer el

depósito de los ahorros y la remisión de metálico propios de los emigrantes españoles en los países extranjeros por medio del Cuerpo Consular.»

El servicio de « Bonos del Emigrante » consistiría en lo siguiente :

La Dirección general de Emigración encargaría a la Casa de la Moneda la confección de los « Bonos » en papel especial y con las dimensiones, inscripciones, dibujo y colorido que se estimasen convenientes. Dichos « Bonos » representarían diferentes valores y serían distribuidos por la indicada Dirección general entre los Consulados de carrera de los países que se determinase. A su vez, esos Consulados proveerían de « Bonos » a los Consulados honorarios, los cuales habrían de rendir las cuentas a los de carrera, y éstos, refundiendo la del suyo y la de los honorarios de la zona o demarcación que se le asignase, a la Dirección general de Emigración.

Los « Bonos », clasificados en series, según su valor, el cual se expresaría en caracteres impresos muy visibles, llevarían una numeración correlativa y en todos ellos debería expresarse, bien por el emigrado remitente o a petición suya por el respectivo Consulado, el nombre de aquél, el del destinatario y sus señas y la localidad española en que hubiera de abonarse el importe de los « Bonos ». El envío de los mismos se efectuaría por cuenta de los Consulados o de los remitentes a la Dirección general de Emigración, la cual formalizaría giros postales en favor de los destinatarios.

Cuando la remisión de los « Bonos » se verificase por los Consulados, no se percibiría ningún derecho especial del emigrante, por existir la franquicia postal panamericana en favor de nuestros Consulados. Como garantía para el caso de pérdida o inutilización de los « Bonos », los que se entregasen para su expendición a cada Consulado irían acompañados de una relación que se conservarían en el mismo, en la que se inscribiría, para cada uno de los vendidos, el nombre del emigrado adquirente. Los « Bonos » inutilizados serían canjeados por otros

válidos y acompañarían, como justificante, a la cuenta correspondiente. Los « Bonos » perdidos serían gratuitamente substituidos y desposeídos de valor por orden de la Dirección general de Emigración.

Este centro fijaría periódicamente, en la moneda de cada uno de los países participantes del servicio, que sería la en que los emigrados harían efectivo el importe de los « Bonos », el precio equivalente al valor representado en pesetas por cada uno de aquéllos, aumentado en una reducida cuantía para compensar los gastos que originase el servicio, la pequeña comisión en beneficio de los Consulados y el derecho a devengar por el giro postal en España.

El uso de los « Bonos », que da un carácter justificativo y especial para emigrantes al servicio (desposeyéndolo del peligroso carácter bancario-comercial que de otro modo tendría) facilita la prestación del mismo a los Consulados, mientras que si se prescindiese de ellos y se tuviese que expresar el importe de los giros en libranzas u órdenes de pago, daría lugar a enojosas operaciones para hallar en cada caso la correspondiente equivalencia entre la cantidad a expresar en pesetas y la que debería percibirse en la moneda del país de residencia del emigrado. Dichas operaciones y sus posibles errores, quedan obviados con el sistema de *Bonos a precio determinado* y cuya venta simplificaría, sin duda alguna, la labor que se interesaría de los Consulados.

Servicio útil, original y sencillo es, a nuestro juicio, el que proponemos, y con su funcionamiento revelaría nuestro Estado su capacidad para hacer efectiva la protección de que tan necesitados se hallan los millones de españoles que rinden trabajo más allá de las fronteras patrias.

Facilitado y alentado el envío de fondos de nuestros emigrados, no sería ya una quimera conseguir también la captación de sus ahorros, orientándolos en los altos y humanitarios fines que persigue nuestro Instituto Nacional de Previsión.

Ramiro Flórez Nin



ACTO DE FE



ACE unos días que hemos escuchado unas palabras fervorosas, optimistas, que brotaban limpias del espíritu sutil de Pedro Corominas. Los secretos de la economía mundial — arcanos de nueva alquimia, obsesión de los gobernantes de hoy —; las fórmulas en que se mueven y oscilan las posibilidades financieras de los pueblos, aparecían translúcidas, palpables, de los labios del fecundo economista. Un auditorio, con unción religiosa, seguía sus disquisiciones, asimilándose flúidamente los más sutiles conceptos.

Y el verbo cálido y vibrante y ameno del Maestro, hacía concentrar fácilmente la atención en las complicadas operaciones de la Reichsbank alemana; en el restablecimiento de la

circulación a la par del oro en Rusia mediante la instauración de la política económica nacional; en la reconstitución de un sistema internacional de cambio sobre la par del oro; en el peligro que para la independencia política de Europa representa la actuación de los Estados Unidos acumulando un *stock* de oro desproporcionado con las exigencias de la circulación fiduciaria...

Sus observaciones eran seguidas y asimiladas, precisamente, por la sinceridad de las ideas que traducían fielmente el estado de cosas en que vive y se desenvuelve la marcha económica mundial; porque sus apreciaciones, alguna vez, han sido sentidas en nuestro ánimo, si bien con caracteres difusos, abocetados, y al apreciarlas compartidas y bellamente expuestas, hallamos la confirmación definitiva.

De su explicación de hechos y teorías dedujo una consecuencia optimista, ardorosa. Fué un rayo de sol levantino introduciéndose en las nebulosas del caos económico creado por la guerra. Sentó la afirmación de que la continuidad del descenso del oro ofreciera la única posibilidad de que España-vuelva a restablecer la circulación del oro, y, como consecuencia, llegue al saneamiento de su quebrantada hacienda. Con la circulación bajará el precio del oro y automáticamente la peseta se acercará a la paridad de aquél. El peligro que para la exportación podría representar el alza de la peseta quedará compensado con la baja mundial de precios.

Indudablemente que la autoridad de don Pedro Corominas es suficientemente reconocida para que lleguen sus afirmaciones a conocimiento de las Repúblicas americanas, ya que precisamente en ellas la inconsiderada multiplicación del papel moneda ha provocado, de antiguo, una subida enorme de los precios. Con la implantación del patrón oro y la normalización de los cambios se llegaría, indudablemente, a una estabilización necesaria y conveniente al comercio de importación y de exportación que sostiene.

La enorme subida de los precios, consecuencia natural e indefectible de la depreciación de la moneda, ha sido aprovechada ya lo suficiente para estimular la producción, tonificando las energías adormecidas y descubriendo insospechadas actividades; pero llegado ya el período morbos, precisa que todos nuestros esfuerzos se consagren a la liberación del comercio, a cimentar la prosperidad del país.

La primera necesidad que surge potente e inexorable es la de fomentar el comercio directo con los países hispanoamericanos. Son infinitos los productos que España vende a determinados países europeos, que luego éstos exportan a los mercados americanos con un simple cambio de etiqueta de origen. Es evidente que el beneficio que alcanzan los revendedores de nuestros productos es en mengua del comercio español y del prestigio de nuestras mercancías que figuran con simulada paternidad extranjera. El perjuicio es doble: no tan sólo deja de obtenerse un total rendimiento (por ir a parar en manos del intermediario), sino que el reclamo que se hace a productos netamente españoles es aprovechado por el país que lo exporta a Hispanoamérica.

¿La causa de ello? La deficiente organización de los mercados. Los Gobiernos, los propios comerciantes no se han percatado todavía de que los gastos originados por la propaganda, por la permanencia de agentes comerciales, de corresponsales, de agencias informativas, etc., radicados en los probables centros de tráfico, revierte siempre en beneficio de los mismos... Sucede lo que al avaro del cuento, que no sembraba por no desperdiciar la simiente.

No obstante, el esfuerzo individual, aislado, sin cohesión, no llegará nunca a cristalizar en una obra magna, definitiva, que sirva de guión y orgullo a una época. Precisa la máxima voluntad y la íntima unión de voluntades; el noble anhelo y

la punzante actividad; y el apoyo decidido, impetuoso, del Poder público que cuide de la orientación y exija respeto y acatamiento a la política comercial.

España ha cuidado de determinar las modalidades específicas del comercio de exportación a los países de Ultramar y se ha preocupado de señalar las medidas de protección que requiere mediante un llamamiento a las energías comerciales españolas, que se concretó en el Primer Congreso Nacional del Comercio español en Ultramar.

Una experiencia de siglos acabó por hacer comprender a España la rotunda verdad de la frase benaventiana: «mejor que crear afectos es crear intereses», y entendió llegado el momento de dejar de lado recuerdos gloriosos, gestas heroicas y nefastas epopeyas, y moverse en un plano menos sentimental pero más efectivo, que ata más fuertemente que los lirismos. El ejemplo de Inglaterra que invade los mercados más equidistantes y heterogéneos, debe de ser imitado amoldándolo a las posibilidades del momento. Las colonias inglesas, por ejemplo, son dominadas más que por leyes y criterios políticos por realidades económicas; la supremacía inglesa no depende tanto de un precepto riguroso de la ley cuanto de la exportación de una determinada mercancía. Colonias que llegarían a conquistar una independencia política no podrían substraerse a continuar siendo tributarias económicamente del poderío británico; mientras que España cuando ejercía la soberanía política en sus colonias, éstas eran feudo mercantil de otras naciones.

La rectificación ha sido oportuna y debe perseverarse en la política emprendida.

Recientemente el Subsecretario del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, don Eduardo Aunós, en una conferencia pronunciada en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, afirmó su convencimiento de que España ha de volver sus ojos hacia América y hacia Oriente, donde se abren anchos caminos de expansión para nuestro comercio y nuestra industria, lo que hace prever la continuidad de política económica iniciada en el predicho Congreso.

En dicho Ministerio se concentra hoy toda la actividad económica de España, y sus destinos está regidos por un hombre de voluntad, de juventud, de energías y de corazón, a quien prestan asesoramiento valiosos componentes del Departamento cuya estructura y funcionamiento ha modificado. El ramo de Comercio, desempeñado por don Ricardo de Irazo, competisimo y docto funcionario, está revestido de las máximas garantías para llegar al seguimiento de una política económica a base de amplísima expansión.

Una serie de factores hacen concebir halagüeñas esperanzas. Debemos aprovecharlas con una tenaz actuación, con una íntima colaboración, desmenuciendo el espíritu y dando agilidad a las iniciativas. Pero su aprovechamiento debe ir robustecido con la fe en el triunfo, que nunca empresa alguna se corona con los lauros de la victoria si el amor a un ideal no la precede.

José Figuerola





ESTADÍSTICAS

Un siglo de exportación en los Estados Unidos

En un siglo, la evolución del comercio de los Estados Unidos con el extranjero ha pasado por siete etapas, habiendo entrado en la octava después de la crisis 1920-21.

Veámoslo :

De 1820 a 1837 :

Exportación : \$ 82 millones.
 Importación : \$ 93 millones.
 Diferencia : \$ 11 millones en favor de la importación.

De 1837 a 1850 :

Exportación : \$ 116 millones.
 Importación : \$ 113 millones.
 Diferencia : \$ 3 millones en favor de la exportación.

De 1850 a 1874 :

Exportación : \$ 274 millones.
 Importación : \$ 338 millones.
 Diferencia : \$ 64 millones en favor de la importación.

De 1874 a 1886 :

Exportación : \$ 783 millones.
 Importación : \$ 670 millones.
 Diferencia : \$ 113 millones en favor de la exportación.

De 1886 a 1910 :

Diferencia : \$ 466 millones en favor de la exportación.

De 1910 a 1914 :

Diferencia : \$ 567 millones en favor de la exportación.

Período de guerra y de postguerra

Junio 1915 :

Diferencia : \$ 1,091 millones en favor de la exportación.

Junio 1916 :

Diferencia : \$ 1,758 millones en favor de la exportación.

Junio 1917 :

Diferencia : \$ 2,988 millones en favor de la exportación.

Junio 1918 :

Diferencia : \$ 3,110 millones en favor de la exportación.

Junio a diciembre de 1918 :

Diferencia : \$ 1,821 millones en favor de la exportación.

Enero a diciembre de 1919 :

Diferencia : \$ 4,286 millones en favor de la exportación.

Enero a diciembre de 1920 :

Diferencia : \$ 2,732 millones en favor de la exportación.

Enero a diciembre de 1921 :

Diferencia : \$ 2,527 millones en favor de la exportación.

Enero a octubre de 1922 :

Diferencia : \$ 330 millones en favor de la exportación.

Para más claridad damos el detalle de los años 1919, 1920, 1921 y 1922 :

1919 : Importaciones : 4,071 millones dólares (mercancías 3,904, plata 90, oro 77).
 Exportaciones : 8,357 (mercancías 7,750, plata 239, oro 368).

1920 : Importaciones : 5,784 (mercancías 5,279, plata 88, oro 417).
 Exportaciones : 8,516 (mercancías 8,080, plata 114, oro 322).

1921 : Importaciones : 2,596 (mercancías 2,509, plata 63, oro 24).

Exportaciones : 5,123 (mercancías 4,380, plata 52, oro 691).
 1922 (de enero a fin de octubre, diez meses).

Importaciones : 2,857 (mercancías 2,570, plata 57, oro 230).
 Exportaciones : 3,187 (mercancías 3,107, plata 49, oro 31).

Estas cifras no necesitan comentarios.

Constituyen el cuadro del comercio de los Estados Unidos a partir de un siglo.

Demuestran una progresión casi constante de las cifras en favor de la exportación.

Estos datos *subrayan* con energía la crisis de 1920-21, y la reacción reciente de la importación sobre la exportación, a pesar de las barreras aduaneras, más elevadas que nunca.

El año fiscal, que termina en 30 de junio de 1923, ofrece las cifras demostrativas siguientes : exportación 3,957 millones ; importación 3,781 millones ; diferencia 176 millones solamente en favor de la exportación.

Durante los siete años comprendidos desde 1914 a 1920, la balanza del comercio se ha saldado, en favor de los Estados Unidos, por un excedente de exportación de 19,500 millones.

¿De qué manera el extranjero ha pagado esta diferencia?

Por de pronto, cuatro o cinco mil millones de valores americanos, poseídos por los europeos, han vuelto a ser propiedad de los americanos.

Luego, los Estados Unidos han comprado títulos europeos, Fondos de Estados, de provincias, de municipios, de empresas ; muchos miles de millones de dólares.

Además, los Gobiernos de Europa han contratado con el de los Estados Unidos una deuda de más de diez mil millones de dólares.

Finalmente, los Bancos americanos han abierto créditos a los banqueros de Europa por tres o cuatro mil millones de dólares.

Bajo la forma de interés, de comisión, de amortización, de dividendo de estos diversos empréstitos, el extranjero paga, pues, muchos cientos de millones de dólares.

Sea cual fuere el porvenir de la exportación americana, este tributo continuará siendo muy importante en favor del crédito de los Estados Unidos. He aquí el gran hecho nuevo en su situación económica con relación al extranjero.

A este propósito, Mr. Joyce Broderick, el Consejero Comercial de la Embajada Británica en Washington, hace notar el gran cambio psicológico que la guerra ha producido en el espíritu de los hombres de negocios americanos, que se han convertido en partidarios de la colocación de sus capitales en el extranjero, habiéndose disipado al fin su desconfianza tradicional.

He aquí una poderosa garantía para el porvenir de la exportación americana. Estas empresas, establecidas en el extranjero y controladas por los americanos, aseguran a las industrias de los Estados Unidos un mercado cierto y seguro, una salida permanente, una base sólida e indestructible en los momentos difíciles, y un punto de partida para las ofensivas económicas.

José Pujal y Serra

Catedrático de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona



Actualidades



CON motivo de la festividad del cumpleaños de Su Majestad el Rey el día 17 de mayo, tuvo efecto en Barcelona una gran revista militar de las fuerzas de la guarnición que fué presenciada por el Capitán General jefe del 4.º Cuerpo de Ejército excelentísimo señor don Emilio Barrera. La Gran Avenida de Alfonso XIII y el Paseo de Gracia, por donde desfilaron las tropas, estaban atestados de distinguida concurrencia.

Ante Su Excelencia desfilaron los Regimientos 57, 58, 72 y 73 de línea, el Batallón de Cazadores de Montaña de Barcelona, el 4.º Regimiento de Zapadores minadores, los 7.º y 8.º de Artillería ligera de campaña, el 2.º de Artillería de posición, el 1.º de Artillería de montaña, el 9.º, 10.º y 11.º de Dragones de Caballería, y las fuerzas auxiliares de Ingenieros, Sanidad e Intendencia, con todo su moderno tren de campaña que llamó poderosamente la atención, Aeroplanos y dirigibles de la estación de Barcelona, admirablemente formados, acompañaron el desfile.

La bizarria y equipo de las tropas llamaron la atención de técnicos y profanos, quienes reconocieron unánimemente las dotes que adornan a Su Excelencia el Teniente General jefe don Emilio Barrera, que a tan alto grado de perfección ha llevado la numerosa guarnición de Cataluña.

El 7.º Regimiento de Artillería ligera de campaña salió concluida la Revista para su acantonamiento de Mataró, de donde llegó en marcha ordinaria el día anterior.



Barcelona : Sus Majestades a la llegada

* * *

El día 26 del corriente mayo a las diez treinta y cinco de la mañana han llegado a Barcelona Sus Majestades los Reyes don Alfonso y doña Victoria, Sus Altezas Reales doña Beatriz y doña María Cristina, y el Presidente del Directorio don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella.

El recibimiento tributado a las reales personas no ha podido ser más entusiasta por parte de la población, que se hallaba engalanada como en sus mejores días de fiesta. A esperar a Sus Majestades fueron al Apeadero del Paseo de Gracia las autoridades, representaciones de las fuerzas vivas, entidades y las clases de etiqueta, amén de numerosísimo público que se apiñaba en los alrededores de la estación, Paseo de Gracia y Avenida de Alfonso XIII.

Los Reyes, escoltados por un escuadrón de la Escolta Real y por una interminable caravana de coches y automóviles, se dirigieron por el Paseo de Gracia y Avenida de Alfonso XIII al Palacio Real de Pedralbes ocupando dos landós de la Real Casa, en uno de los cuales iban Sus Majestades acompañados del Alcalde de la ciudad Barón de Viver, y en el otro Sus Altezas Reales las Infantas doña Beatriz y doña Cristina,

acompañadas por su dama particular señorita de Xifré. Durante el trayecto, el coche de los Reyes y de las Infantas fué rodeado por numeroso público que aplaudía y vitoreaba sin cesar.

A la puerta del Regio Alcázar esperaba a Sus Majestades y Altezas el Presidente del Directorio señor Marqués de Estella, rindiendo honores una Sección del Regimiento de Dragones de Santiago, de turno aquel día para prestar la guardia exterior. Al desfilar la regia comitiva por el extenso parque de la Real Mansión, rindió honores la fuerza de los mozos de las Escuadras de Barcelona, vestidos con el típico sombrero de copa que usan cuando van de gala, causando la admiración de las Infantas, a quienes chocó mucho el típico sabor local de la indumentaria.

El Palacio Real de Pedralbes ha sido objeto este año de grandes reformas, principalmente en sus interiores y mobiliario, que ha sido muy del agrado

de los Reyes. Además, se han construido de nueva planta alojamientos para las guardias, garages, caballerizas y otras dependencias auxiliares; se ha ampliado y mejorado el parque, que llama la atención por su frondosidad y el concienzudo arreglo de sus jardines; se ha cercado de mampostería todo el recinto, etc., etc.

El día de la llegada ha almorzado con Su Majestad el Barón de Viver, Alcalde de la ciudad; las Reales personas han paseado por el parque, Su Majestad la Reina y las Infantas han jugado una partida de *tennis* en el campo de Palacio, y S. M. el Rey, después de jugar un animado partido de polo en el campo del Real Polo Jockey Club con varios aristócratas, ha recorrido parte de la ciudad en automóvil, visitando las grandes obras de reforma de la Plaza de Cataluña, el Paralelo, las Ramblas, el Parque de Montjuich, y otros parajes de la ciudad.

En próximas informaciones ampliaremos esta reseña, ya



Sabadell : Monumento e imposición
de la Cruz de Isabel la Católica al
Dr. D. Narciso Giralt



Barcelona : Parada Militar





Sarriá : Festival de Educación Física en las Escuelas Pías

MER
CURIO

Barcelona : Unión Sindical de las Artes del Libro en la visita a la Fábrica de Tintas de Badalona



MER
CURIO

Barcelona : Inauguración de la Exposición del Automóvil

que Sus Majestades prolongarán su estancia en la ciudad de los Condes hasta la primera decena de junio.

* * *

En Sabadell ha tenido efecto el acto de inaugurar el monumento dedicado al sabio profesor, Director de la Escuela Superior de Artes y Oficios de la industriosa ciudad catalana, don Manuel Giralt, erigido por el pueblo para perpetuar el agradecimiento y consideración que guarda a tan insigne pedagogo. El mo-

etcétera, finalizando tan agradable fiesta con un desfile alegórico.

Tanto el Reverendo Rector del Internado Padre Pollina, como el claustro de Profesores, fueron muy felicitados por la distinguida concurrencia, especialmente el insigne pedagogo, alma de la institución, Padre Luis Falguera, que, como siempre, estuvo incansable en la organización.

* * *

En Barcelona, la Unión Sindical del Arte del Libro



Barcelona : Sus Altezas Reales Doña Cristina y Doña Beatriz

numento, muy correcto, es obra del laureado escultor señor Monjo.

Después de la inauguración se celebró un banquete durante el cual, y previo un panegírico leído por el profesor de la misma Escuela don Luis Mas, se verificó la ceremonia de entregar al doctor Giralt las insignias costeadas entre sus compañeros, de la Gran Cruz de Isabel la Católica, con la que Su Majestad ha querido asociarse a tan justificado homenaje.

* * *

En Barcelona y en el Internado que los Padres Escolapios tienen en Sarriá, se ha celebrado, con la brillantez de costumbre, el festival de educación física que todos los años tiene lugar en el mes de mayo.

Presidieron la culta fiesta, el Capitán General de la Región excelentísimo señor don Emilio Barrera y Luyando, el Gobernador Civil señor Milans del Bosch y representantes de las demás autoridades de la capital.

Los alumnos, bajo la dirección de sus profesores, efectuaron múltiples y variados ejercicios de instrucción militar, equitación y gimnasia, saltos, carreras,

realiza visitas a los establecimientos más importantes de la región relacionados con las Artes Gráficas; visitas muy concurridas por sus socios.

* * *

En Barcelona se ha inaugurado la IV Exposición Internacional del Automóvil y de la Aeronáutica, que ocupa toda la superficie de dos monumentales palacios del Parque de Montjuich. Al acto asistieron las autoridades y distinguida concurrencia.

Este año la Exposición ha tomado un desarrollo imprevisto; más de doscientas grandes firmas exponen en ella, llamando extraordinariamente la atención la sección de aviación y de aeronáutica montada en gran parte por la aviación civil y militar española.

* * *

En Sevilla ha tenido efecto un gran mitin promovido por la Confederación Gremial Española, que ha tenido mucha importancia por las conclusiones adoptadas y elevadas a los Poderes Públicos y que sin



Sevilla : Cruz de Mayo



Sevilla : El Rey en el Aeródromo de Tablada



Madrid : Fiesta en la Legión de Cuba

duda repercutirán en bien de la industria y del comercio nacionales.

después de los piadosos actos de rigor, se baila y se bebe hasta la llegada de la noche. Todas ellas están



Valencia : Fiestas en honor al « Himno de la Exposición » y homenaje al maestro Serrano

También en Sevilla y en diversas capitales andaluzas siguiendo la típica costumbre, se han erigido las famosas cruces de mayo, originales tributos que dedican los habitantes de aquellas comarcas a la Primavera que en ellas luce siempre sus mejores galas. Ante ellas se celebran típicas romerías en las que

hechas de flores, y se pueden considerar como verdaderos monumentos artísticos.

* * *

En la Legación de Cuba en Madrid, célebre ya por el hispanismo que en ella impera, y por el delicado



Sevilla : Banquete
en honor del
Marqués de Estella



El Marqués de Estella
en el Centro Mercantil

MER
CURIO

Sevilla : Presidencia del
Mitin de la Confederación
Gremial española



ambiente aristocrático que en ella se respira, tuvo efecto días pasados una fiesta con la que el Encargado de Negocios de la República don Manuel S. Pichardo quiso conmemorar el aniversario de la República, y la toma de posesión del nuevo Presidente de Cuba General Machado.

A tan agradable y simpática fiesta acudieron buen número de Diplomáticos y familias de la aristocracia de la Corte.

* * *

Su Majestad el Rey visitó recientemente en Sevilla y en el aeródromo de Tablada los nuevos aviones-correos construidos en España capaces para catorce pasajeros y la carga correspondiente.

Su Majestad, después de enterarse minuciosamente de multitud de detalles técnicos, salió de la visita altamente complacido del adelanto que representa para la industria española la construcción de esos aparatos gigantes.

* * *

El dignísimo Presidente del Directorio Militar General Marqués de Estella, no abandonando la misión que desde que subió a las alturas del Poder se impuso, de ir conociendo íntimamente las necesidades del pueblo y de la economía nacional mediante visitas *ad hoc* a las principales poblaciones y centros fabriles de España, ha girado recientemente una de inspección a la provincia de Córdoba.

Entre otras excursiones ha verificado una al célebre pantano de Guadalquivir que tanta riqueza ha proporcionado a la región, que de sus aguas se surte, y quedando altamente complacido, no sólo del tecnicismo de la construcción, sino del aprovechamiento que de él se hace, por lo que felicitó a los ingenieros que en él han intervenido.

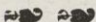
En la capital, Córdoba, el Marqués de Estella ha sido agasajado continuamente, pues bien a las claras se ve el interés que tiene de saber de visu cuáles son las necesidades reales de las diversas comarcas españolas. Por cierto, que queriendo quizá desmentir atributos que a él se imputan, tuvo ocasión de manifestar bien claramente en un acto público, que ni él ni el Directorio repudiaban a los antiguos políticos, entre los cuales hubo muchos buenos y grandes estadistas, aunque bien es verdad que sus laudables iniciativas se veían coartadas por el ambiente imperante; y a este efecto hizo un cumplido elo-

gio del ex Ministro don Rafael Gasset, gracias al cual cuenta España con sistemas de riego que hoy estaría muy lejos de tener, abundando en esta opinión con la que tiempo atrás sustentó en estas columnas primero, y después en su libro *La Economía y las finanzas españolas en la postguerra*, nuestro colaborador y Director de la edición comercial y de transporte de *MERCURIO* don Mariano Viada y Viada. Al mismo tiempo, aprovechó la ocasión el Marqués de Estella para condenar públicamente el reciente estridente caso de que fuera arrancado de un local público el retrato de un ex ministro.

La jira del Marqués de Estella en Córdoba, como su jornada en Barcelona, constituye, como siempre, una marcha triunfal en la que el pueblo espontáneamente ovaciona constantemente al insigne caudillo.

Valencia, la bella y simpática ciudad que en las márgenes del Turia tiene su asiento, ha sido teatro estos días de una magna fiesta de arte y de cultura; es la capital levantina con su cielo azul, su Mediterráneo luminoso, sus mujeres y sus campiñas, país que ha dado a las Bellas Artes inapreciables tesoros: Vicente Blasco Ibáñez, en la literatura; Benlliure, en la escultura; Sorolla, el inmortal, el mago del colorido y de la luz, en la pintura, y Serrano en la música. Y esto sólo por citar los que podríamos llamar internacionales, pues larga es la lista de la pléyade de artistas nativos de esa perla española, productora de lo más bello y agradable de nuestra patria.

Pues bien: en Valencia se han celebrado días pasados solemnes festejos para celebrar la adopción del famosísimo Himno llamado de la Exposición, como himno oficial de Valencia. Su autor es ese músico insigne, el favorito de nuestros públicos, el sucesor de Albéniz, de Chapí y de Barbieri en el arte de plasmar musicalmente los momentos más tiernos o más viriles del alma nacional; el autor de *Moros y Cristianos*, de *La Canción del Olvido* y de *La Canción del Soldado*, el maestro Serrano.

El bellísimo Himno, compuesto por el Maestro muchos años atrás para solemnizar aquella famosa Exposición, ha sido honrado solemnemente por el pueblo valenciano, proclamándolo Himno Oficial de la Región; y de paso, ha constituido un homenaje estruendoso para el músico valenciano popularísimo. Tres flores valencianas, que no otra cosa eran las delicadas señoritas que representaban a las tres provincias hermanas, hicieron entrega al Maestro Serrano de un pergamino conmemorativo de tan fausta fecha. 



SECUNDINO Y FELICIANO ZAPICO

(HIJOS DE JOSÉ ZAPICO GUTIÉRREZ : LANGREO-ASTURIAS)

Comerciantes jóvenes y activos, radicados en CHILE y profundos conocedores del país ACEPTARÍAN REPRESENTACIONES Y COMISIONES
CAPITAL : 250,000 PESETAS

DIRECCIÓN

(CASA ZAPICO) SASTRERÍA Y ARTÍCULOS PARA HOMBRES, Calle Serrano, 160 : Casilla 1355 - VALPARAISO
(SASTRERÍA INGLESA) Y ARTÍCULOS PARA HOMBRES, Calle Valparaíso, 667 : Casilla 269 - VIÑA DEL MAR

CHILE

Como queda demostrado, somos Comerciantes y no Comisionistas.
Lo que consideramos ventajoso para la mejor introducción de sus artículos

::: SOLO ACEPTAREMOS UN REPRESENTADO PARA CADA ARTICULO :::

BURT, BOULTON & HAYWOOD, LIMITED



FABRICANTES Y EXPORTADORES DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALQUITRAN DE HULLA
CENTRAL EN LONDRES
SUCURSAL EN ESPAÑA: BILBAO (APARTADO DE CORREOS N° 8)

ANIS SALAS



Gran Destileria de Anisados Aromaticos, Licores, Jarabes y Escarchas

:: Vda. de ::
F. Javier Salas

MONFORTE (Alicante)

Diploma de Primera Clase en la Exposición de Alicante 1903 :: Medalla de Oro, Madrid 1905 :: Medalla de Oro, Exposición de Zaragoza 1908



LASCURAIN Y OLASOLO EIBAR (España)

Fabricantes de armas de todas clases
Exportación a todos los países



Escopeta modelo GOGOR, la más fina, económica, garantida para pólvoras sin humo

GRAN TOSTADERO DE CAFÉ MARQUEI Y VERA CADIZ ARCAANTONIO 10



Marcelino Ibáñez Betolaza : Bilbao

Telegramas, telefonemas
Radiatub - Bilbao

FABRICA
DE

Dirección postal
Apartado 251



Accesorios de todas clases para los mismos : Herramienta y rubiteria en general : Radiadores para calefacción

Fundada
el año 1872
por D. JOSÉ
DURENDES

Dirección
telegráfica y
telefónica
PALAREA
SEVILLA



Oficinas y
Despacho
CANO Y
CUETO,
13 Y 15

Clave A. B.
C. 5.ª edic.
española
Teléfono 450

FÁBRICA DE SOMBREROS Y CONOS
:: DE FIELTRO DE TODAS CLASES ::
Viuda de Carmelo López Palarea
SEVILLA



FÁBRICA DE ENVASES
DE HOJA DE LATA EN BLANCO Y LITOGRAFIADOS
HIJO DE M. GONZÁLEZ MONTES
CARTELES ANUNCIOS
Y ARTÍCULOS DE PROPAGANDA
Plaza de Carmen Benítez, 3 - SEVILLA



Eusebio Bertrand y Serra

ESTAMPADOS
Y TEJIDOS
DE ALGODON

AUTOMÓVILES
CAMIONES
MOTOCICLETAS
RECAMBIOS
Y ACCESORIOS
DE TODAS
CLASES
de las mejores marcas

TRAFALGAR, 50
BARCELONA





J. CALLE Y C^A

Comerciantes :: Importadores de Tasajo
y toda clase de Víveres




ÚNICOS AGENTES IMPORTADORES


De la Sidra asturiana "El Galtero"
De la Mantequilla asturiana "Velarde"
De las Pastas para sopa catalanas "La flor del día"
De los Chorizos de Bilbao "La Frutuosa"
De los Aceites "Martí"


Oficios, 12 y 14
Cables "Landeras"

HABANA (República
de Cuba)

**Grandes fábricas
de Tejidos de los
Pirineos y Talle-
res de Confección**






Fábrica en San Sebastián y Tolosa

CARLOS DOUSSINAGUE

— ANTIGUA CASA BODEAN —

Dirección telegráfica
DOUSSINAGUE - TOLOSA

Oficinas en Tolosa : Guipúzcoa

BANCO VASCO

(EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)

BILBAO

ARENAL, 12 - TELÉFONOS 1912-2731 - APARTADO 76

SUCURSALES

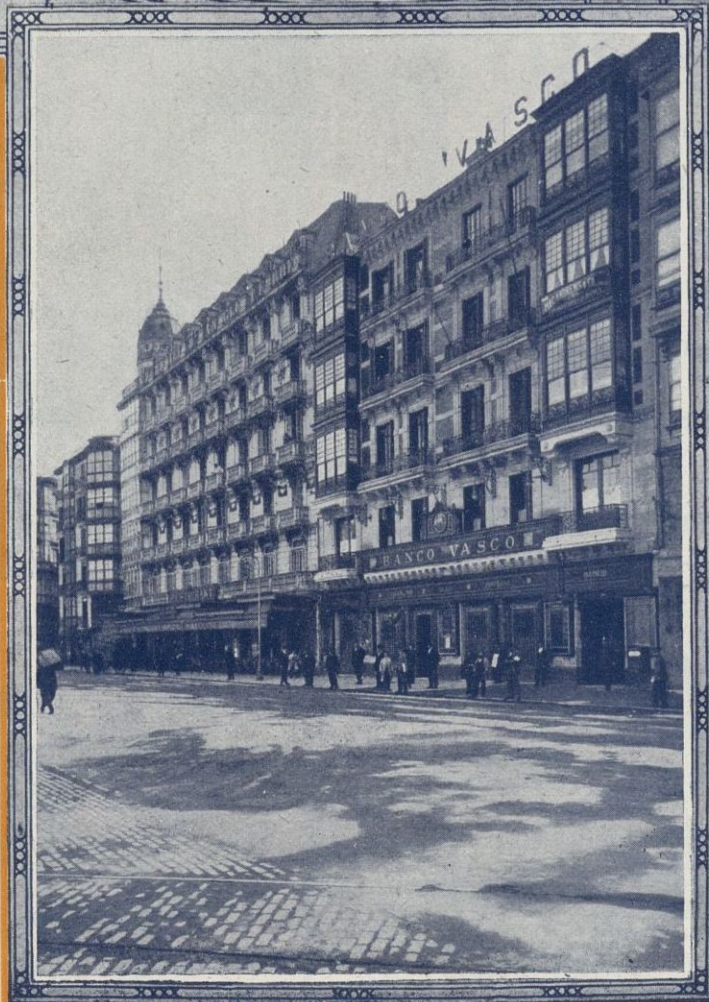
SAN SEBASTIÁN : Avenida de la Libertad, 35 MÁLAGA : Alameda de Carlos Haes, 1 - PAMPLONA : Chapitela, 19



COMPLETA
ORGANIZACIÓN
DE
CORRESPONSALES
EN ESPAÑA
Y EN EL
EXTRANJERO



CAPITAL :
20.000,000 PESETAS
DESEMBOLSADO :
15.000,000 PESETAS
RESERVA :
2.200,000 PESETAS



REALIZA ESTE
ESTABLECIMIENTO
TODA CLASE
DE
OPERACIONES
BANCARIAS



Cuentas corrientes
: Caja de Ahorros :
Imposiciones a plazo
Moneda Extranjera
Ordenes de Bolsa
Operaciones Banca-
: : rias en general : :



LA ROSARIO
SOCIEDAD ANÓNIMA
 (Casa fundada en 1864)

■ ■ ■

AROMAS DE LA TIERRUCA

**FÁBRICA DE JABÓN, COLO-
 NIA, POLVOS Y EXTRACTOS**

SANTANDER




CARAVACA - ELECTRICIDAD :: SEVILLA
 Oficinas : San Roque, 15 :: Talleres : Peral, 16
 TIENDA EXPOSICIÓN : RIO JA, NÚM. 10
 TELÉFONOS : Oficinas, 1025 : Tienda, 986 : Talleres, 987



SOCIEDAD ANÓNIMA
LA ENCARTADA

FÁBRICA DE BOINAS Y MANTAS
FÁBRICA EN VALMASEDA
 Oficinas : ELCANO, 25

BILBAO

ACEITE
PURO DE OLIVA
SABATER
Nombre registrado
Calidad Extra

JOSE SABATER
Sucesor de GRAU, SABATER & Co.
Almendras, Avellanas, Nueces, Higos de Fraga, Piñones, Anís, etc., etc.
REUS

OJEN MARCA
Joaquín Bueno
y Compañía

HIJOS DE QUIRICO LÓPEZ
MÁLAGA
VINOS : ANISADOS : LICORES

Fábrica de Cintas de Hilo y Algodón
Toreidos y Paquetería de Algodón

**RAMON
PUIGARNAU**

EXPORTACIÓN

Santa Lucía, 56 - - - Teléfonos 248 y 668
MANRESA

LLOYD NORTE ALEMÁN
BREMEN

Salidas de
VIGO
Y VILLAGARCIA

Informes
Luis G. Reboredo
Isla
Agente general en España
de la Compañía

VILLAGARCIA: Marina, 14
VIGO: García Olloqui, 2
BUENOS AIRES
Cangallo, 328/36



BELTRAN

— EXPORTACIÓN DE —
ACEITES DE OLIVA
 Garantizada su pureza

Patricio Beltrán

CALIDADES FINÍSIMAS
 MARCAS
 "ROSITA" y "BELTRAN"

SEVILLA (España)

Santamaría y Co.

Agentes de los vapores de Pinillos
 Izquierdo y C.^{as}, de Cádiz
 S. Ignacio, 18-HABANA
 (Cuba)



Comerciantes importadores
 Recibimos artículos a la consignación
 Apartado de Correos 700 : Cable : Claves en uso
 Lieber's : A. I. A. B. C. 4.^a y 5.^a edición
 March, Watkins, Western Unión



FREIXENET

SAN SADURNÍ DE NOYA

GIJÓN **Asturias**

Sociedad Anónima Industrial Asturiana

Fábricas de Moreda y Gijón

Lingotes de fundición y fino : Acero Siemens básico de tochos de todos tamaños : Aceros al crisol para herramientas, limas, barrenas de minas : Hierros y aceros laminados en palanquilla para machinas, llantones para la fabricación de hoja de lata, formas comerciales usuales, carriles, chapas, machinas de hierro y acero : Alambres brillantes, recocidos, galvanizados, cobrizados : Espino artificial : Puntas de París : Hoja de lata

Para la correspondencia y pedidos dirigirse al Director de las
FÁBRICAS DE MOREDA Y GIJÓN
 Correo : APARTADO, 2 Telegramas : MOREDA Y GIJÓN

JABONES BARROS SALES



LA TOJA

PONTEVEDRA (ESPAÑA)



TELEGRAMAS:
LARIOKE

MÁLAGA
(ESPAÑA)



MARCA REGISTRADA

ACEITES FINOS Y REFINADOS PUROS DE OLIVA
CLASE SELECTA



Elaborados por procedimientos modernos
y con frutos escogidos

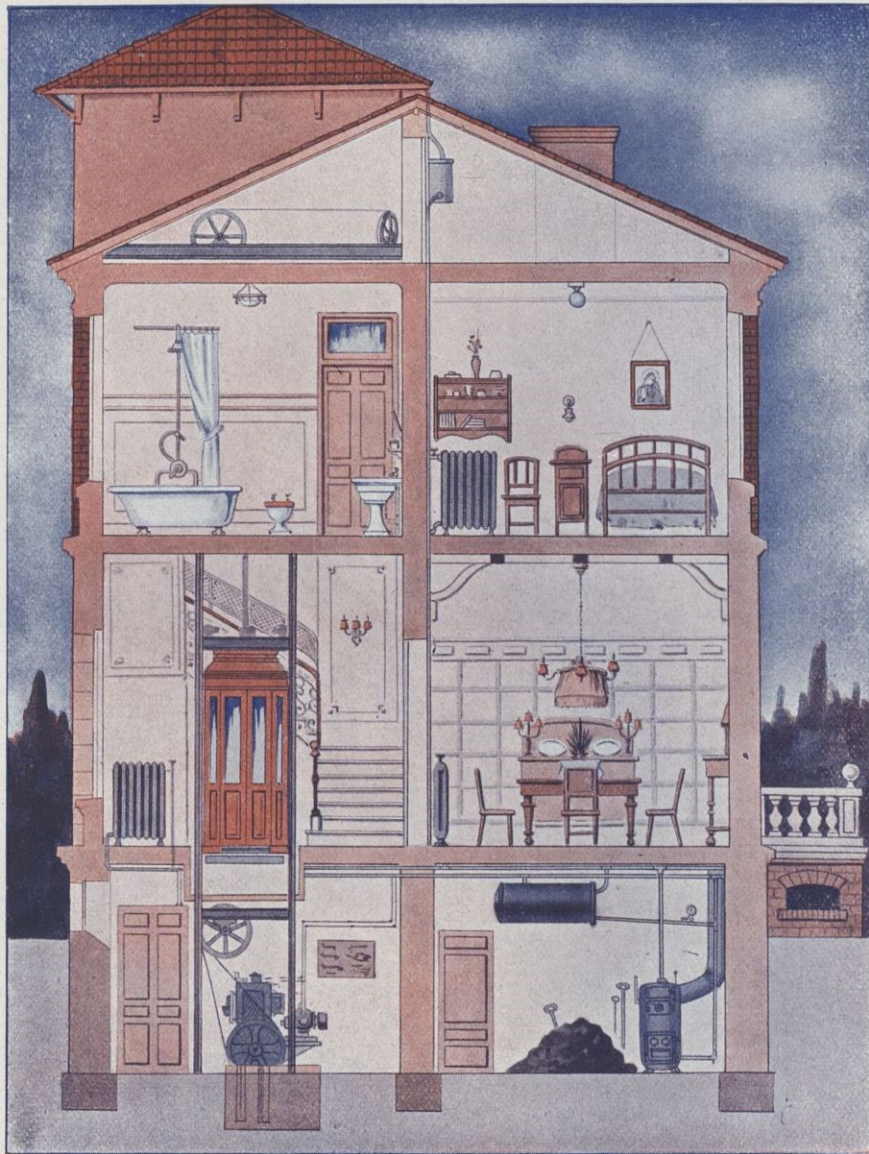


Sociedad Maumejean hermanos
de Vidrieria Artistica, S. A.

Vidrieras de Arte y Mosaicos Venecianos Casa fundada
en 1860. Fábricas en París y San Sebastián. Paseo
de la Castellana, 64; Madrid. ~ ~ ~ ~ ~

JACOBO SCHNEIDER

INGENIERO



DELEGACIÓN BILBAO

Colón de Larreategui, 20

DELEGACIÓN BARCELONA

Calle Claris, núm. 28

CALEFACCIONES centrales por vapor, agua caliente, etcétera, etcétera

ASCENSORES, montacargas eléctricos e hidráulicos STIGLER

SALAS de operaciones Schaeerer, Berna

SANEAMIENTO de edificios

MAQUINARIA en general

Alfonso XII, 32 : **MADRID** : Teléfono 1002



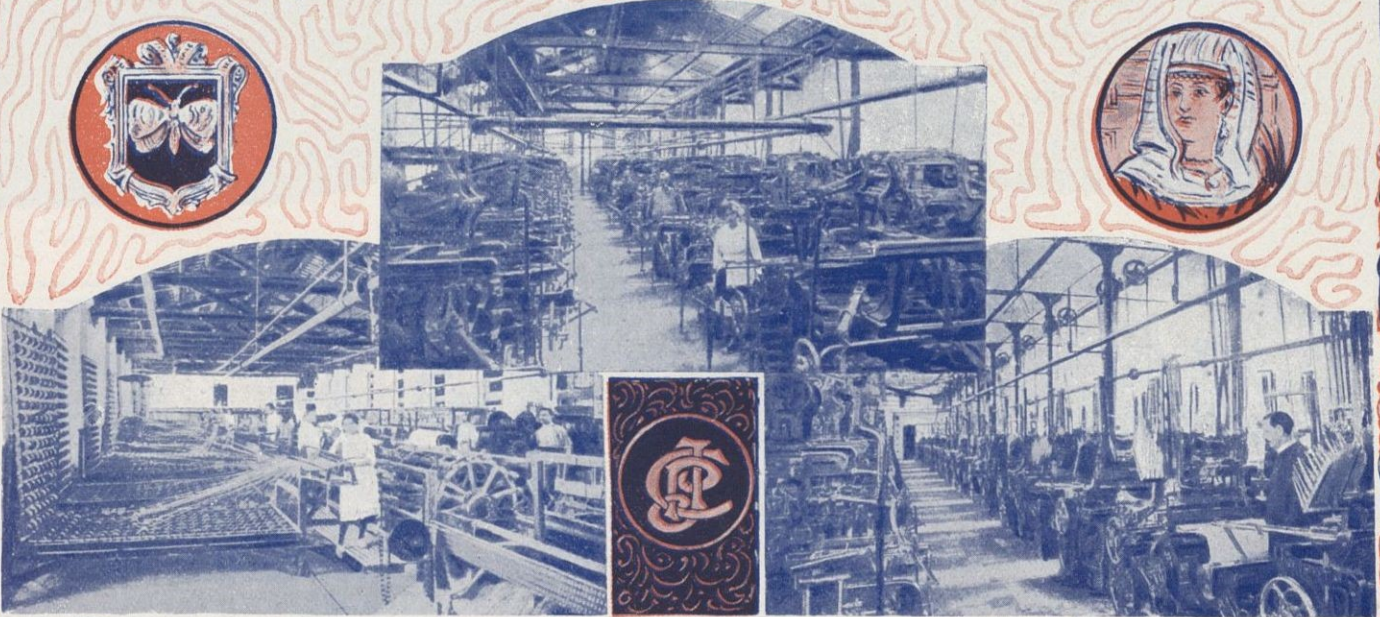
FÁBRICA DE TEJIDOS DE ALGODÓN Y LINO
 ESPECIALIDAD EN
 DRILES, BRINES Y CASINETAS

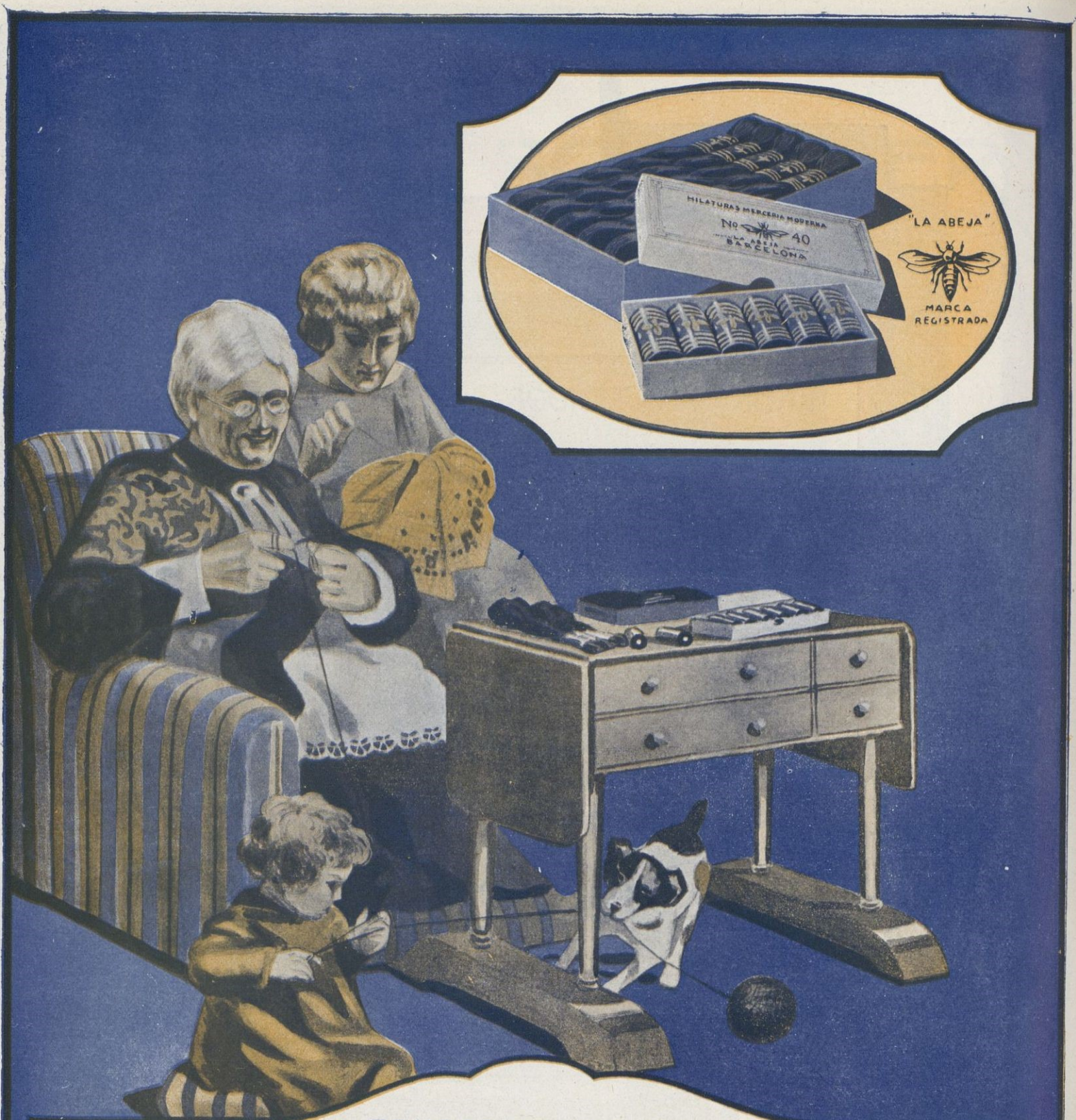
JOAQUIN PASTELLS

DESPACHO: ALI-BEY, 25
 BARCELONA

FÁBRICA EN BLANES
 GERONA

EXPORTACIÓN
 TELÉFONO S.P-18





TEJIDOS ESPECIALES
E HILATURAS MERCERIA MODERNA

H. ROGER

ANTIGUA CASA ROGER :: Fundada en 1822
EXPORTACIÓN A TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO
TELÉFONO 1011-S. P. :: Dirección telegráfica : ROGERACHE

PLAZA SAN PEDRO, 4, BIS

BARCELONA

MUEBLES

DECORACION DE INTERIORES

TALLERES ESTABLE-
CIDOS EL AÑO 1852

PROYECTOS Y PRE-
SUPUESTOS A QUIEN
- - LOS SOLICITE - -

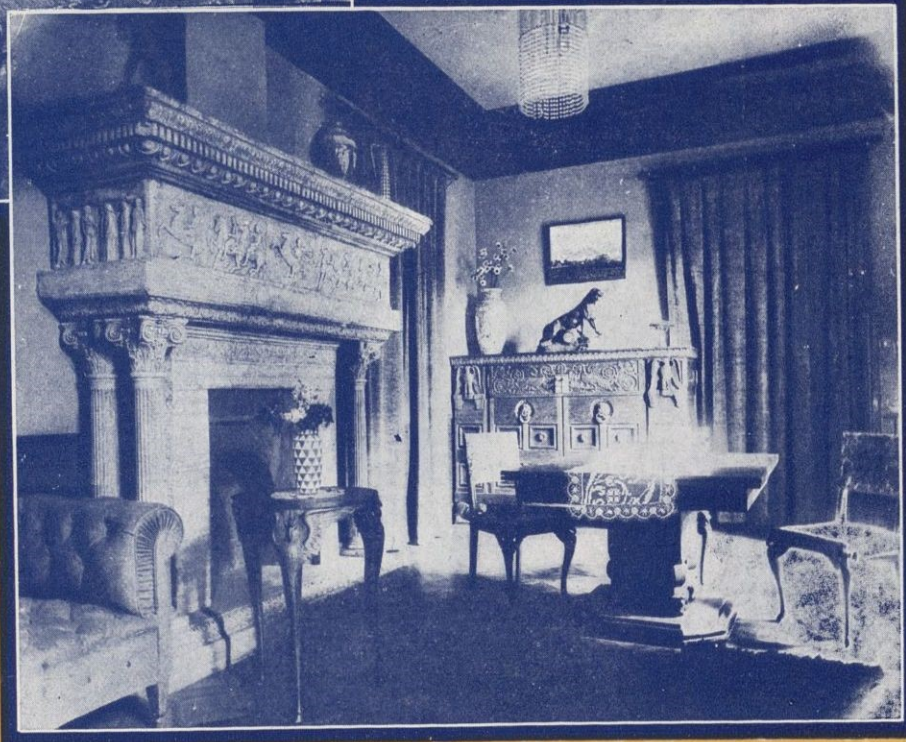
REIG

VENTAS AL POR
- - - MAYOR - - -

PÍDASE EL CATÁ-
LOGO ILUSTRADO

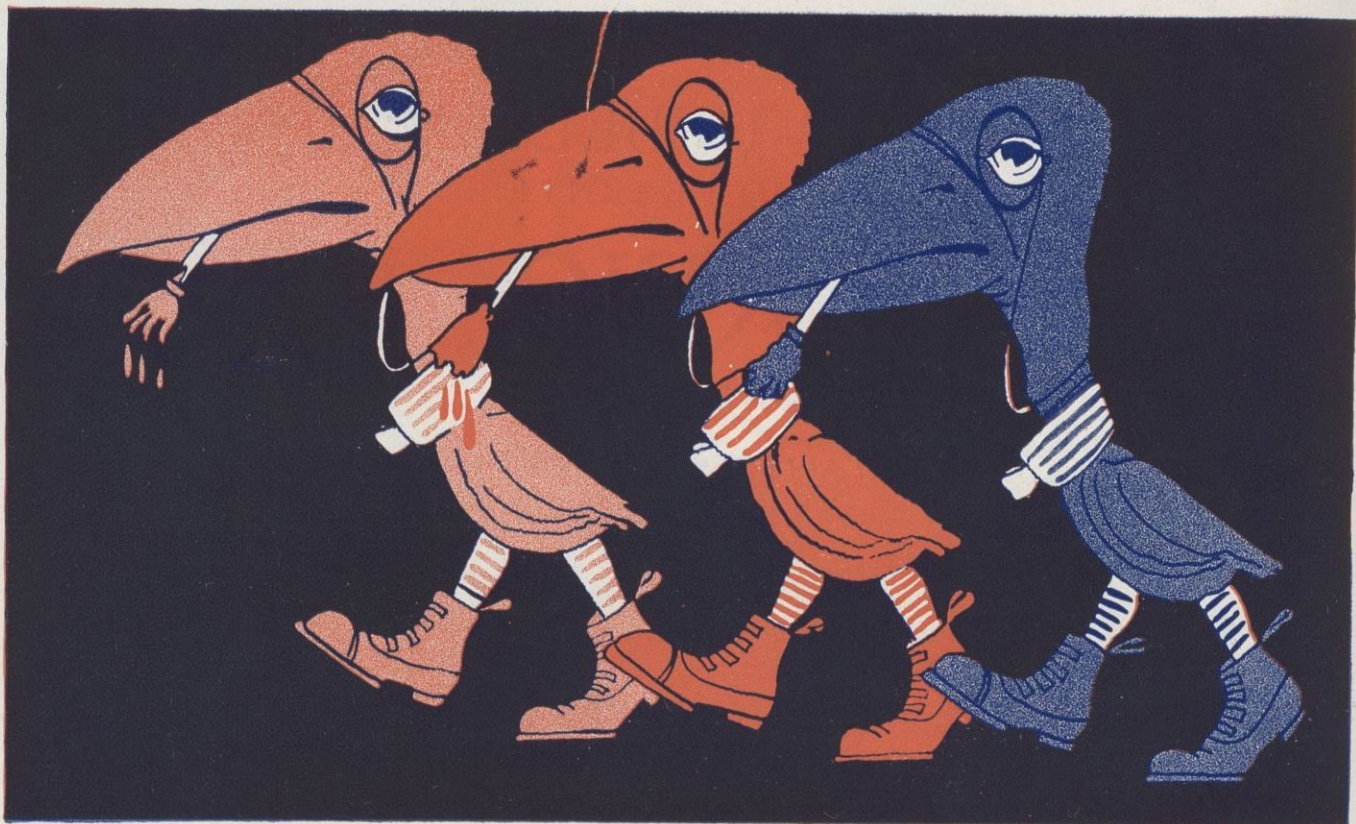
TALLERES Y DESPACHO:

Enrique Granados, 21



Teléfono núm. 2085-A

BARCELONA



Gerardo Collardín :: S. A.

Fabricación general española de colores

Capital: 4.000,000 pesetas

Fábricas en Badalona - San Martín - Despacho y Oficinas: Vía Layetana, 4
Apartado de correos 559 - Dirección telegráfica: Ardín

Primera fábrica española de óxido de cinc Marca "LA ESTRELLA"
Colores para toda clase de industrias - Especialidad para mosaicos
Marca LA PIRÁMIDE - Pinturas, Esmaltes, Barnices, Secantes y Tintas
litográficas "FERRUBRON" - Pintura antióxida protectora para toda
clase de metales - Únicos concesionarios fabricantes de los productos
de la "STANDARD VERNISH WORKS" de Nueva York, y de los minios de
plomo y litargirios de la casa HIJOS DE MANUEL ARQUER, de Barcelona



ALTOS HORNO DE VIZCAYA BILBAO



Lingote de cok, de calidad superior,
para fundiciones y hornos Martín

Siemens Aceros Bessemer y Martín Siemens en perfiles
de distintas clases y dimensiones: Carriles Vignole, pe-
sados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias:

Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos: Viguera Chapas Gruesas
y finas: Chapas magnéticas, para transformadores y dinamos: Aceros especia-
les obtenidos en horno eléctrico: Grandes piezas de forja (rodas, codastes, ele-
mentos para cañones): Fabricación de Hoja de Lata: Cubos y baños galvanizados: Lateria para

fabricación de envases: Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones: Fabricación Cok y sub-productos:
Sulfato amoníaco, alquitrán, benzol niftalín y toluol: Flota de la Sociedad ocho vapores, con

33,60 toneladas de carga: Dirigid toda la correspondencia al Apartado 116: BILBAO

SOCIEDAD DE ALTOS HORNO DE VIZCAYA: BILBAO :: Fabricas en Baracaldo y Sestao



PROVEEDOR DE
LA REAL CASA

REAL ORDEN
16 MARZO 1895



Pedid en todas partes el rico
MOSCATEL de
R. LLOPART
de SITGES





VINOS Y
COÑAC

PEDRO DOMEQ Y C. A

JEREZ DE LA
FRONTERA
(ESPAÑA)



FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO
COLOMER HERMANOS, S. EN C.

TELÉFONO NUM. 14
M A T A R Ó

ALMACÉN EN BARCELONA
BAILÉN, 161-163 : TELÉFONO 1141-G





E. YZAGUIRRE, S. A.

EXPORTACION DE VINOS: VINOS FINOS

VERMOUTH

Clases especiales para el acto de la consagración

"VINUM ALTARIS"

REUS

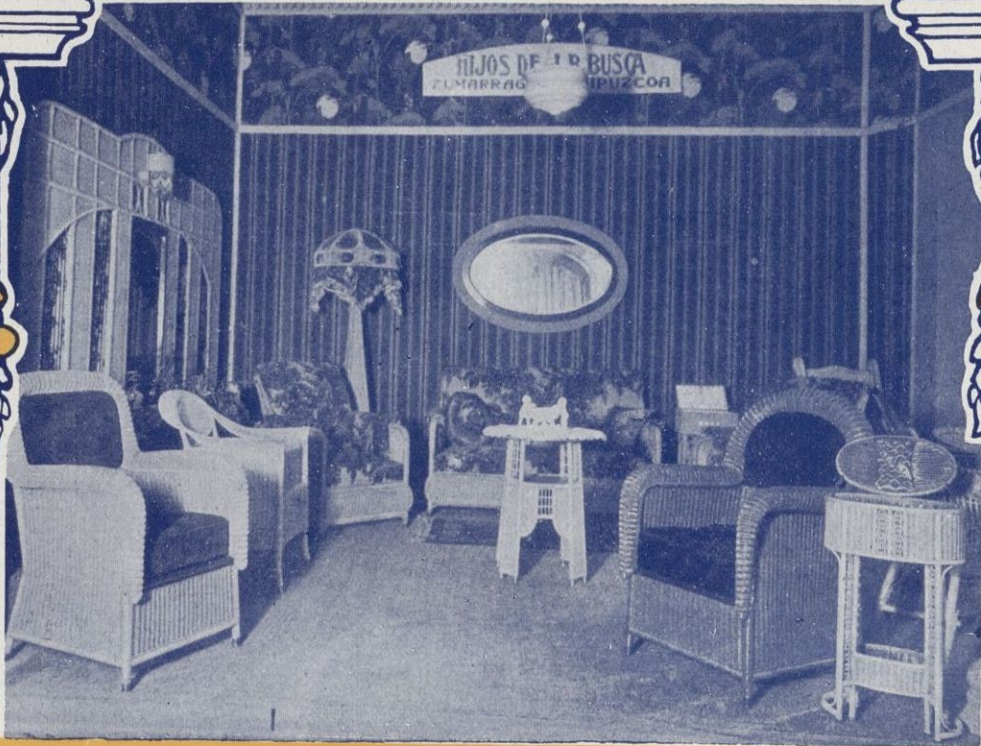
* * *

(ESPAÑA)



HIJOS DE J. B. BUSCA

ZUMÁRRAGA (GUIPÚZCOA)



Instalación de la importante fábrica de muebles de Arte, mimbre, junco y medula, de Hijos de J. B. Busca de Zumárraga en la Exposición del Mueble de Barcelona

Productos derivados del Junco
Muebles de Arte ~ Cestería
~ ~ fina ~ Mimbre ~ Junco ~ ~

Sucursal en Barcelona :

Plaza Berenguer el Grande, 1 y Calle Tapinería, 4
(junto a la Gran Vía Layetana)

Ventas directas de fábrica ~ ~ Ventas al detall

